

# El Teléfono

Año III

Colaboradores: Dr. Mariano Pereira Núñez, Dr. Eduardo Bruguera, Dr. Francisco Milans Zabaleta, Dr. Joaquín Milans, Raimundo de Peñafiel, Eduardo Ferrer, Juan J. Warren, Dr. Carlos Warren, Enrique Sueyra, Mariano B. Berro, Fernando Bellarmino.

Nº 380

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERT LORNETTE, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caulaincourt París.

BOLETIN DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA  
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	:	\$ 1.0
“ “ Semestre	:	15.0
“ “ Año	:	0
“ “ fuera del Dpt.	:	12.0
Número suelto	:	0.2

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

## EL TELÉFONO

Mercedes, Abril 15 de 1893

LA LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA  
DEL  
DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

Grandes son los progresos que viene experimentando esta importante institución, no solo por la protección que se le presta y el cariño con que se le mira en todo el departamento de Río Negro, sino, mas que nada, por la incansable perseverancia de su digno Comité, presidido actualmente por el doctor don Felipe Lacueva Sterling, Juez Letrado Departamental.

Ahora la Liga trata de fundar un Instituto de Enseñanza secundaria, cuyas bases son las siguientes:

1º. La Liga Patriótica de Enseñanza del departamento de Río Negro establecerá en esta Villa, un Instituto de Enseñanza secundaria con el objeto de instruir á los alumnos matriculados en él en los estudios preparatorios de la Universidad Nacional.

2º. El Instituto de enseñanza secundaria organizará sus clases con arreglo al plan oficial de estudios.

3º. Igualmente solicitará de los poderes oficiales la validez de los estudios que se cursaren en este Instituto, colo- cándose para ello en las condiciones prescriptas por la ley de la materia.

4º. La Liga Patriótica de Enseñanza por cuya iniciativa se establece este Instituto, ejercerá constantemente por intermedio de su Comisión Directiva la supervisión respectiva del funcionamiento regular del Instituto de Enseñanza secundaria.

5º. Al objeto expresado en la base que antecede la Comisión Directiva de la Liga Patriótica de Enseñanza nombrará un Directorio á cuyo cargo se hará la inmediata inspección de todo cuento se refiera al Instituto de Enseñanza secundaria.

6º. Igualmente la Comisión Directiva de la Liga Patriótica de Enseñanza nombrará los profesores que han de dictar las clases de este instituto.

7º. El Director del Instituto y los profesores que constituirán el Consejo Superior durarán en el ejercicio de sus funciones durante todo el tiempo de su buena comportación.

Solo podrán ser separados de sus puestos por la Comisión Directiva con anuencia de la Asamblea General convocada al efecto.

8º. Una vez establecido el Instituto de Enseñanza Secundaria, los señores profesores conjuntamente con el Directorio formarán el Consejo Superior á cuyo cargo quedará la distribución del horario, la formación de un reglamento interno para el funcionamiento de las clases, proponer á la Comisión Directiva el nombramiento de nuevos profesores, la sanción de medidas disciplinarias y la resolución inmediata de cuantas cuestiones referentes al orden interno del Instituto se presentaren á su consideración.

9º. El señor Presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza será el Presidente nato del Consejo Superior á que hace referencia la base que antecede.

10. El Instituto de Enseñanza Secundaria comenzará á funcionar el 19 de Abril del corriente año con clases correspondientes á los cursos universitarios.

11. Una vez decretada oficialmente la validez de los estudios que se cursen en este instituto, se procederá inmediatamente á la apertura del libro de matrículas universitarias, exigiendo el importe de los derechos respectivos para enviarlos á quien corresponde.

12. El Consejo Superior dictará á la mayor brevedad el Reglamento interno que habrá de regir en el Instituto E. Secundario.

13. La Liga Patriótica de Enseñanza aplicará á la función de este Instituto todos los recursos que pueda aportar bien sea de sus propios fondos ó bien por medio de suscripciones, etc.

14. La Enseñanza en este Instituto será gratuita por el presente curso determinándose en lo sucesivo lo que se creyera conveniente á sus fines.

Independencia Abril 4 de 1893.

Aprobada en la Asamblea General efectuada en esta fecha.

FELIPE LACUEVA STIRLING.  
Presidente.

CUSTODIO S. SILVA.  
Secretario.

## NOTICIAS

### JUSTO PEDIDO

Son conocidas de todos, las mil y una calamidades que han pesado y siguen pesando aun sobre una gran parte de los habitantes del país, principalmente sobre los que dedican sus afanes á la agricultura y la ganadería, nuestras dos principales fuentes de riqueza. Por un lado la langosta y la isca que en una gran parte del territorio del país ocasionaron la perdida casi total de las cosechas de trigo y de maíz, cereales en que cientos y cientos de familiares viven la recompensa de su trabajo de un año y la garantía de su subsistencia cuando menos; y luego la seca, cuyos efectos desastrosos aún dejan sentirse en muchas partes, que vino á terminar con lo poco que aquellas dos grandes plagas habían dejado en pie, aparte de los innumerables perjuicios que originó á la ganadería, en cuyo gremio es contado el que no tiene que lamentar pérdida de haciendas.

Todo esto, agregado á la crisis española que atravesamos y que designadamente no ha podido dominarse todavía ni se sabe cuándo será porque tiempo, ha hecho que el estado del país sea desconsolador en general y la situación de la gente pobre y trabajadora triste y desesperante; con la perspectiva, además, de un invierno cruel en que, á la general pobreza, habrá que agregar la escasez absoluta de trabajo, cosa ésta que ya se siente desde hace largo tiempo.

No obstante estar funcionando aún muchos establecimientos industriales que pararán sus trabajos para la poca época del año.

Nada más justo pues, que este estado

de cosas determine en el Gobierno y en los demás poderes públicos el propósito de facilitar al pueblo agobiado, por tan funestas calamidades, los medios sinó para recuperar lo perdido, cuando menos para que se coloque en una situación más llevadera y pueda habilitarse para continuar sus trabajos con mayor holgura.

Ningún medio mejor en este caso que el que en las siguientes líneas indica un colega montevideano, y á cuyo justo pedido El Teléfono se adhiere por motivo de estas líneas:

### AL GOBIERNO

La Época, incidiéndose ésta de las necesidades del país y del clamor general de la campaña, víctima de la sequía y de la langosta, isca, etc., pide al poder ejecutivo y al cuerpo legislativo, examinar el impuesto á los agricultores que han perdido totalmente este año sus cosechas.

Todos los gobiernos de Europa y América aguardan aquellas exacciones en casos excepcionales, como los que acaba de atreverse la producción nacional.

No es justo, ni acto de buena administración, exigir á los agricultores y ganaderos, los impuestos de los períodos prósperos, cuando motivos de fuerza mayor, como son las inclemencias del tiempo y las plagas de este año, arruinan la producción y matan las fuentes de la riqueza, dejando sin retribución el trabajo del hombre.

Invitamos a nuestros colegas de la capital y de los departamentos para reclamar esta medida de los poderes públicos.

### EL 19 DE ABRIL

Solemnemente va á conmemorarse este año en Montevideo el 19 de Abril, aniversario del desembarco en la Agraciada de las 33 Orientales.

Se ha nombrado un comité ejecutivo encargado de correr con todo lo relativo á la patriótica fiesta, en la que lomarán participación todos los departamentos de la república.

Se ha nombrado presidente honorario al señor presidente de la república, acordándose realizar los siguientes actos:

Misa militar para todos los cuerpos de la guarnición á las 9 de la mañana en una de las plazas públicas de la ciudad.

Procesión cívica á las 2 de la tarde, enyo itinerario á recorrer es el siguiente: partirá de la plaza Treinta y Tres (Artola), siguiendo por 18 de Julio, doblando por el costado sur para pisar frente al palacio de gobierno y saludar al poder ejecutivo, calle Sarandí, doblando por Treinta y Tres, por ésta hasta Rincon, por ésta hasta Zubala, deteniéndose frente á la casa de la familia del general Lavalleja, en cuyos balcones estarán los descendientes de los Treinta y Tres y donde hará uso de la palabra, en nombre del pueblo, el doctor Pablo De María.

Terminado ese acto, la columna doblará por Cerro hasta Ituazúng, después por 26 de Mayo y Uruguay, entrando por Florida hasta la plaza Independencia, donde se disolverá la manifestación, después de hacer uso de la palabra los oradores designados.

Al frente de la manifestación irá la bandera de los Treinta y Tres, que se halla depositada en el museo nacional, custodiada por una guardia de honor compuesta de cadetes del colegio militar.

Por la noche se efectuará en el teatro Bolívar una fiesta literaria musical, terminando así el programa de la gran fiesta patriótica.

Se han adoptado así mismo varias medidas parciales tendentes á asegurar el éxito, entre otras las siguientes:

Solicitar de la municipalidad la iluminación de las plazas públicas y del poder ejecutivo que las bandas de música toquen de noche en las plazas; invitar al pueblo para embanderar y adornar sus casas, después de solicitar del gobierno la autorización necesaria para que ese día se permita el uso libre de los pabellones de todas las naciones; pasar nota de invitación á todas las sociedades extranjeras, ofreciéndoles un puesto en la columna.

Los diputados Dr. Antonio M. Rodríguez y Eugenio Garzón presentarán un proyecto de ley á la cámara de que forman parte pidiendo que sea declarado feriado el 19 de Abril, desde el año actual en adelante. Los mismos señores

han sido encargados para convenir con el gobierno la parte que éste tomará en esos festivos, fijando el paraje en que se ha de efectuar la misa militar. Esta parece que no podrá llevarse á cabo. En cambio habrá una gran parada militar que se incorporará á la columna cívica.

Para llenar los gastos que se están

originando se ha determinado levantar

una suscripción popular por medio de la prensa.

El presidente del Comité, doctor Peña, ha comisionado para que hable al entregar la bandera que enarbolaron los patriotas en la immortal cruzada, la cual irá al frente de la columna, custodiada por una guardia de honor del colegio militar.

Este acto de la entrega de la bandera histórica será solemne y tocente; la recibirá de manos del director del museo y el presidente de la república pronunciará un discurso al pasar la gloriosa enseña tricolor al doctor Peña, presidente del comité ejecutivo. Este, á su vez, la entregará al colegio militar, haciendo uso entonces de la palabra, contestando al presidente de la república y dirigiéndose al pueblo.

El 11 del corriente celebra con mucha solemnidad en la iglesia catedral de Montevideo, una misa por el descanso de los que perecieron en la infame jornada del Quebracho.

Todo Montevideo distinguido, las familias más conocidas se congregaron en el templo para elevar sus precios al Altísimo por los que hicieron el sacrificio de su vida en holocausto de la felicidad de su patria.

La guardia joven del viejo general Arredondo, los soldados del batallón Dominguez, todos los compañeros en fin, de la immortal jornada estaban allí rendiendo un póstumo tributo á la memoria de Teófilo Gil, Arturo L. Plaza, Mariano Fortea, Laureano Péndola, Giménez, José María Samper, Villar, Murphy y demás víctimas del fracaso.

El doctor don Juan José de Herrera, miembro importante del partido nacional, se ha negado á formar parte de la comisión central de festivos para conmemorar el 19 de Abril, pasando así al motivo la nota que verá el lector en seguida de estas líneas.

En el seno de la comisión hubo á su respecto encontrados pareceres: unos querían devolverla sin pérdida de tiempo y otros contestaría en los más crudos términos, pero prodominó por la opinión de que fuera archibatida.

El doctor Luis Melián Lafinur, por razones que calla, ha renunciado también al honor de figurar en la Comisión Central de festivos.

La nota del doctor Herrera dice así:

Señor doctor R. López Lomba - Presidente - Montevideo, Abril 9 de 1893. - Señor: - Ayer, ya de noche, tuve el gusto de recibir la comunicación que firma usted acompañado de otros distinguidos ciudadanos, por la cual se sirve hacerme saber que he merecido el honor de ser incluido en el personal que va á constituir la Comisión Central para solemnizar el aniversario, próximo ya, de la empresa patriótica de los Treinta y Tres en 1825.

Por lo inopportuno de la hora no constela ayer mismo su favorecedora estrella, aceptando, agraciédo, la distinción con que se me honrara; pero, mejor informado hoy por las publicaciones de la prensa de la mañana sobre el verdadero carácter que se dá á la comisión, he querido que me recordaran que he merecido el honor de ser incluido en el personal que va á constituir la Comisión Central para solemnizar el aniversario, próximo ya, de la empresa patriótica de los Treinta y Tres en 1825.

Por lo inopportuno de la hora no constela ayer mismo su favorecedora estrella, aceptando, agraciédo, la distinción con que se me honrara; pero, mejor informado hoy por las publicaciones de la prensa de la mañana sobre el verdadero carácter que se dá á la comisión, he querido que me recordaran que he merecido el honor de ser incluido en el personal que va á constituir la Comisión Central para solemnizar el aniversario, próximo ya, de la empresa patriótica de los Treinta y Tres en 1825.

Aprovecho la ocasión, señor doctor López Lomba, para saludarle, así como á sus colegas, con mayor consideración.

Juan José de Herrera.

Hé aquí la razón por la que declina ese cargo el doctor Mendoza:

Si se tratara de festejar por un gran acto cívico la independencia de la Patria recordando con entusiasmo á todos los héroes de nuestra epopeya nacional sin distinción, mi adhesión á la idea, sería ilimitada; pero circunscribir la manifestación pública á los 33, me parece un acto de injusticia histórica al que no debo adherirme.

Los 33 denominados patriotas dieron el grito de libertad en la Agraciada; pero no debe olvidarse que fué el general Rivera, el que inició los triunfos de la cruzada redentora con su victoria del Rincón, y quien la puso término con su conquista estruendosa de Misiones. Levantar la bandera, y sus compañeros como los héroes de la leyenda nacional, lanzando al olvido á Rivera, sería consagrare una evidente injusticia histórica, á la que debo asociar me, ni como oriental, ni como miembro del partido político que tuvo por fundador á este ilustre caudillo.

En realidad, lo que el pueblo oriental dabaña conmemorar no es la fiesta de los 33 sino la fiesta de los 34, porque como ha dicho un célebre escritor argentino, sin Rivera los 33 solo hubieran sido célebres por su martirio. - José Román Mendoza.

El Juez correccional, doctor Rovira, ha dictado sentencia en la causa seguida á Blas Calesi acusado de dos robos, uno de los cuales fué cometido en este departamento, á los señores Millot.

Por ese fallo se condena al encasillado á la pena de seis años de Penitenciaría, debiendo sufrir al entrar á ella sesenta días de reclusión celular, individual y continua.

En el Hospital de Caridad de Montevideo ha fallecido Juan Morales, soldado del regimiento 4º de Caballería que estuvo de guardia en esta ciudad.

Hace pocos días anunciamos el fallecimiento, á consecuencia de la distensión de un niño de 8 años, hijo del apreciado vecino don Pedro Etuán.

La misma enfermedad acabó de arrebatarle otro querido, de 5 años de edad, cuyos mortales despojos fueron conducidos el jueves á la última morada.

Es un rudo golpe que llena de mayos tristezas el hogar, y que no pudieron evitar ni los auxilios de la ciencia ni los solícitos cuidados de la familia.

Por el Juzgado Letrado Departamental, se ha declarado abierta la sucesión intestada de don Facundo Martínez y doña Juana Carro.

El 29 del corriente contraerá matrimonio en el establecimiento de campo de su señor padre, sito en el Departamento de Río Negro, el distinguido caballero don Alfredo Young con la señorita Florencia Rose.

A ese acto se preparan á concurrir varias personas de esta sociedad.

Recordamos que el lunes próximo á las 10 a. m. se abrirán en la Junta E. A. las propuestas que se presenten para la adquisición del derecho de establecer loterías en el departamento, durante el corriente año.

En estos últimos días ha sido nuestro huésped el escritor don José Luis Antúnez (hijo), conocido también por El Zea, bajo cuyo pseudónimo ha escrito preciosos trozos literarios.

El Sr. Antúnez se dirigió ayer á la villa de Dolores donde parece que tiene el propósito de fijar por ahora su residencia, abriendo protocolo.

Hemos oido decir que el Dr. D. Miguel Pérez entrará á trabajar en el territorio de Echeverría y López.

Con muy escasa concurrencia tuvo lugar el jueves á la noche la reunión anunciada en la Gafetatura Política para designar la persona que ha de representar á este departamento en las fiestas populares del 19 de Abril.

Después de un cambio de ideas fue designado el Dr. D. Manuel Herrero y

Espinosa, actual Ministro de Relaciones Exteriores y para el caso de que este no acepte, el Dr. D. Evaristo Ciganda.

Se encuentra en Montevideo el doctor don Angel Goffarini, distinguido médico oriental que desde hace largo tiempo reside en la capital bonaerense.

Ha sido suspendido en sus funciones de escribano público, don Manuel Berust, á quien se le imputaba el delito de falsificación.

Damos á continuacion algunos ligeros detalles sobre la gran obra del escultor Morelli, aceptada por el jurado artístico que dió su dictamen en el concurso para erigir un monumento á la memoria del célebre navegante, Cristóbal Colón:

El monumento á levantarse en la rampa del puerto tendrá siete metros de altura. Constará de un grupo representando á Cristóbal Colón al descubrir y entregar á la civilización el nuevo mundo, y á América en forma de india arradiada á su izquierda. Ambas figuras en bronce, tendrán de altura 2 metros 50 centímetros.

Las figuras de Colón y América descansarán sobre un globo de granito gris, representando el mundo. Los mapas del viejo continente serán esculpidos en la piedra, y los que corresponden al nuevo, estarán denareados por angostas cintas de bronce.

El globo descansará su vez, sobre un pedestal de granito rosa, con cornisas de la misma piedra, de color gris, teniendo elegantes relieves en bronce.

En la parte anterior y posterior del pedestal, habrán dos bajos relieves en bronce, representando el uno, la salida de Colón del puerto de Palos, y el otro, el descubrimiento.

El todo del monumento descansará sobre una gradería de granito de forma elíptica cortada en su parte anterior y posterior. En estas se fijaran dos lápidas para las respectivas inscripciones.

Reclinadas á los costados de la gradería, habrán dos grandes figuras de mujer, esculpidas en bronce, representando las ciencias y la náutica.

El escultor señor Morelli ha hecho dos propuestas para la obra del monumento; uno incluyendo en el costo de los trabajos de escultura el importe de los materiales y la otra excluyendo estos y solo cobrando la mano de obra. Cuestan respectivamente, las sumas de \$ 4.700 y 3.800.

La comisión de monumento cuenta para sufragar estos gastos, con la suma de \$ 2.000 que debe entregar el Gobierno no por saldo de los \$ 20.000 votados por el Cuerpo Legislativo y lo que produzca la fiesta á organizarlo en beneficio de las obras.

Don Teodoro Fournerry ha solicitado privilegio de invención por nueve años para un nuevo sistema de cajas de fósforos hecha de una sola pieza con exclusión del encendedor, gomas y alambres de los envases comunes.

El sistema de las nuevas cajas se denominará «La Avisadora Uruguaya».

Dice El Día:  
«Nos aseguraron que en reunión que tuvo lugar el domingo en el Club Católico se adoptó la siguiente resolución: Es deber de buen católico, entrar á formar parte de las sociedades de socorros mutuos y hacer todos los esfuerzos posibles para apoderarse de su dirección.

Liberales alerta, el enemigo entra en nuestra casa».

A la oficina del Registro del E. Civil de la 1<sup>a</sup>. sección se han presentado soñando contraer matrimonio:

Melchor de las Muñecas, español, de 41 años, comerciante; con Clorinda Francisca Bellini, Oriental, de 29 años.

Hoy á las 11 a. m. nuestro administrador señor Gorostizaga concurren al Juzgado Letrado Departamental, á efecto de manifestar el nombre de la persona autor de la publicación que se proponga acusar la Junta E. A. - y que no es otro que el Sr. Castellanos.

Si el doctor Cufarrá va á seguir este juicio á nombre de la Corporación que preside, no tendrá la delicadeza de desvincularse de sus funciones de presidente para dejar completa libertad de acción á la parte del contrario que, en el momento de la prueba quizás necesite recurrir al testimonio de los propios empleados á sueldo de la Junta?

## BATURRILLO DE FIGARO Á CARLOS A MANERA DE PARENTÍSSES

Mercedes, Hotel Savarro, Abril 14  
CARLOS amigo:

Áhi van nuevos originales para ese Baturrillo, tan parlanchín y amigo de la broma. Como te decía en mi primera epístola, á medida que se ofrecen los materiales para la fabricación de mis críticas; que basaré siempre en la observación y el estudio, irán llevando a ocupar esa sección de El Teléfono.

—agradándome mucho las libertades que me concedes por el carácter *extraoficial* del *Baturrillo*.

Sé que sobre mis espaldas, por suerte anchas i robustas, caerá mas de una avalancha de enojos. No los temo. Tampoco sé que ese es por lo general el trámite del escritor de costumbres, talvez el artista menos comprendido, cuando es el que mas lucha, el que mas ama el bien por el bien, el que se hace mas acreedor al agraciamiento público, pues él, si poner de manifiesto las llamas socinicas, no lo hace llevado de un espíritu egoista i burlo, sino para que aprendamos á conservarnos i borremos todo lo que puede viciar nuestra perfección.

(Menguados tiempos aquellos en que la mordaza del absolutismo, prohibía la libre emisión del pensamiento. Hoy son tiempos mejores para la prensa, si en todas partes, en casi todos los países civilizados allí donde la hoja impresa lleva al espíritu del ciudadano, preciosas enseñanzas, frases que retienen su fe en el porvenir, i la palabra viva que hace germinar las virtudes civicas...—base segura de todo progreso i toda perfección.

Pero... aquél mismo donde resplandece la sacrosanta libertad con todos sus fulgores, hai una mordaza mayor aún, si puede haberla, para el escritor festivo... —y aquél mismo donde resplandece el público que lee, el público siempre agradado para el que le dice: «ches mal, corríjete», que lo llama *tonto*, sin vé todo de color de rosa i *payaso* si ridiculiza las miserias de la colmena humana.

Otra cosa, sobre todo en los pequeños centros de población.

Estudia el escritor varios modelos: amazá, confunde, combina los caracteres de todos ellos; agrega á éste, los nuevos elementos que da la observación de aquél, —en una palabra, hace un verdadero i complicado trabajo de síntesis, i da a conocer el tipo que demandó tanto trabajo hacer.

No nie el lector? Esto es el menor rasgo que puede llevar el pobreclito artista. Hoi otro mayor, i á ose es que nos referimos.

En efecto. Nadie vé en aquello un ejemplo visionario, si bien entre lo falso i exagerado lleva mucho de cierto, naturalmente.

Se vén retratos, donde sólo hai una caricatura.

—Pinta usted á un personaje i le pone una berruga en la nariz? Al otro día el lector maligno dice: «es fulano». ¡Sí! son muy pocos, i no todos somos berruguentos!

Véase pues en mis críticas, el deseo de hacer bien, ridiculizando debilidades, como las a muchos, pero de ninguna manera á tal el caso personal. Si al cuadro va algo cargado de tinta, yo se atribuya á ironía, sin al deseo de hacer resaltar flaquezas.

Se el ejemplo, en esta ciudad, de un escritor de costumbres, que fué poco comprendido, en los varios años que lució en ese noble pero ingrato torneo. Sin embargo, los pocos que *leén lo que saben*, re-verduran sus cuadros llenos de colorido i belleza artística. Este fue Silviero, al cual, según sé por su propia boca, debes muchísimi más sus consejos en la materia *Your truly*. —Figaro.

CARLOS.

—En cumplimiento del decreto del 10 de febrero pasado, la comisión liquidadora del Banco Nacional ha hecho llegar á la oficina de crédito público de los depósitos judiciales hechos desde el 1<sup>o</sup> de agosto de 1891 en las sucursales departamentales de dicho banco.

La sucursal de este departamento no figura con ninguno deposito.

## DE EUROPA LOS ÚLTIMOS TELEGRAMAS

BARCELONA, MÁRTES 11.—Los asunciones obreras han celebrado variadas reuniones para acordar la forma en que debían celebrar el 1<sup>o</sup> de mayo. Primero resolvieron organizar grandes manifestaciones y procesiones en las calles, pero habiéndose negado la autoridad a conceder el permiso correspondiente, han resultado reunirse en un teatro.

BUDAPESTH, MÁRTES 11.—Han ocurrido varios casos de ebriedad en diferentes puntos de Hungría. La prensa aconseja se adopte aquí contra los rusos las mismas medidas adoptadas en Alemania.

MUNICH, MÁRTES 11.—El diario católico *Weltland* censura la inversión que se viene dando á los dineros de San Pedro y á los regalos recibidos por el papa con motivo del jubileo. El *Weltland* no hace por ello ningún cargo á Leon XIII, sino que atribuye los errores que se cometan á los erróneos consejos y mala administración de los encargados de dar aplicación á esos fondos.

BELGRANO, MÁRTES 11.—Se han repetido nuevamente los temblores de tierra, ocurriendo algunos derrumbamientos. La población está alarmada temiendo mayores desastres.

SAN PETERSBURGO, MÁRTES 11.—Comunicó el gobernador de Perim, que en toda esa extensa región, a uno y otro lado de los montes Urales, reina una catástrofe extraordinaria y que se cuentan

á centenares las personas que mueren de hambre. De aquí se enviarán algunos auxilios.

Escrifolosis. Cinco sílabas que forman un nombre de terrible significación. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte al descuidado del paciente. El tiempo de comenzar la curación es al notarse los primeros síntomas perdida de carne y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrifolosis es la *Emulsión de Scott*, según afirman los más eminentes médicos.

Montevideo, Setiembre 14 de 1891.

«Certifico: que siempre que he usado la *Emulsión de Scott* en el tratamiento de la Escrifolosis, no he tenido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.»

Dr. José Scosería.  
Profesor de la Facultad de Medicina.

## AVISO

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Liémanse á propuestas para la enajenación del derecho de establecer Loterías de Cartones en el Departamento,

Durante el presente año.

Los interesados podrán presentar propuestas, en el sellado correspondiente, hasta el día 17 del corriente, á las 10 a. m. hora en que se abrían, si hubiere número, en presencia de las personas que concurren al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes para sus intereses.

Mercedes, Abril 7 de 1893.

El Secretario.

## % PÉRDIDA

El Viernes Santo de mañana, se dejó olvidado en la Iglesia un devocionario de pie de Rusia que lleva las iniciales L. P. entrelladas.

La persona q' lo havia encontrado lo devuelva á su dueño, que vive en la calle Colón 148, será bien gratificada.

## Aviso

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Se hace saber al público que dos Nicolás Magallanes han denunciado y solicitado, un terreno sol-r comprendido entre los siguientes límites: Por el N-te, con otro terreno denunciado por el Dr. Dn. Mariano Pereira Nuñez; por el Sud, q' Dn. Alejandro Valdivia de Lissaray; por el Oeste, con calle sin nombre, y por el Este, con las puntas de la Cañada de Robín.

Mercedes, Marzo 20 de 1893.

El Secretario.

## AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 687 del Código Rur. se hace saber al público que Dn. Manuel C. Martínez se ha priesntado á la Junta solicitando permiso para hacer un pequeño desvío de un camino vecinal que en palma con el que cruza, por la cuchilla de Navarro y conduce al Río Negro—el cual se halla en campo de propiedad del son or Ruíro y García, limitando con el puro conocido por de *Lug*.

El desvío solicitado se pretende llevarlo á una traza eu-dras mas ó menos, mas hacia arriba de donde se encuen-tra actualmente.

Mercedes, Marzo 13 de 1893.

El Secretario

M. 21—1 m.

## SE VENDE UN CARRO

Se vende un carro completamente en buen estado, es de varas, pero por su tamaño y construcción poniéndole perfección, puede hacerse de él una carreta de buyes, se vende por ve precio muy moderado.

La persona que quiera hacerse una pichincha puede ocurrir á la imprenta de *El Teléfono*, que indicarán con quién debe tratar.

Mercedes, Marzo 17 de 1893

## LEY DE MATRIMONIO CIVIL

### EDICTO

Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes el 13 de Abril de 1893

Y 10 a. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Dn. Melchor de las Muñecas, de estadio soltero, de nacionalidad Español, nacido en Sopuerta, Provincia de Vizcaya, de 41 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 115, de profesión comerciante, hijo del fallecido Dn. Juan Ramón de las Muñecas, Español, fallecido el 21 de Agosto de 1873 en España y de Dña. Ramona de las Muñecas, viuda de D. Juan Inda, por correo de alquileres y desoljo, consistentes en: Mesas chinas y grandes, y reloj de campana, candelabros, mapa de la República, perchas, sillas varias clases, copas chicas y grandes, jarros de vidrio, botellas de bebidas, varias clases, lamparas, chapas de zinc, fósforos, vidriera, cigarros, escopeta de 2 tiros, arrejas negras, cofac, vino carbon, id. del país, id francés, carbon, bordalesas varias, brasas de vidrio, enciendidos, banderas, taburetes, platos de loza,

profesion labores de su sexo, hija de D. Alejandro Bellini, viudo, de nacionalidad Italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 115, de profesión comerciante, y de Dña. Teresa Carzolio, Italiana, que falleció el 9 de Julio de 1888 en ésta ciudad.

En fde de lo cual, intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a quo lo dejen por escrito ante este Juzgado, haciéndole conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley y publicar en el periódico *El Teléfono*. —Fidel Real.—Oficial del Estado Civil.

### EDICTO

Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes el dia ochavo de Abril de mil ochocientos noventa y tres á las ce a. m.

Apeticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio Dn. Mateo Galagorri, Español, nacido en Balmaseda, Provincia de Vizcaya, de 21 años de edad, domiciliado en el Ejido de Chaceras, soltero, de profesión viticultor, hijo del fallecido Juan Galagorri, Español, que falleció en España, ignorándose la fecha, y de la finada Fermina Osmeñi, Española, fallecida el año 1874, en España; y Dña. Florentina Domínguez, soltera, Oriental nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Durazno esquina Buenos Ayres, de profesión labores de su sexo; hija de D. Miguel Domínguez, casado Oriental, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Durazno esquina Buenos Ayres, de profesión quechucero doméstico.

En fde de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio celebrado, a quo lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndole conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley y publicar en el periódico *El Teléfono*. —Fidel Real.—Oficial del Estado Civil.

UN CARRUZ Y 10 CABALLOS e infinito de otros objetos que no se detallan por su mucha extensión.—La venta tendrá lugar el dia y hora indicada en el escritorio del rematador calle Colón núm. 147 1/2 donde estará la bandera y los cohetes voladores anunciarán el momento de la venta.

## Por el mismo JUDICIAL

El viernes 21 del corriente á las 9 en punto de la mañana dará principio á la venta y á la mas alta oferta y dinero de contado, por orden del señor Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda de todos los muebles encerados y útiles que pertenecieron al testado don Crisóstomo Scalfarotto, consistentes: máquina de coser, cañón, almohadas, sábanas, frazadas, cojines, mantas de cama, mesas de pino, perchero, baul, sillón de madera, lámparas, tabla para planchar, baston, escuadras, reglas, planchas, metro, damajuanas vacías, paraguas, camisas blancas, camisetas, toallas, enjuelas vacías, platos fuertes, fuentes id taza y plato, cuchillos, cuilleras, candeleros, copas, destornillador, tijeras, cepillos, carpeta usada, 1 iota botones, ólvora, munición, pantalones brín, id casinero, id casimiro, chalecos, sacos casimiro, id empezado, corte saco casimiro, zapatos, telos de plata y cadena, id dorado, cartera, portamonedas, etc.

La venta se efectuará el dia y hora indicada en el escritorio del rematador calle Colón núm. 147 1/2 donde estará la bandera y los cohetes voladores anunciarán el momento de la venta.

Mercedes, Abril 7 de 1893.

Mercedes, Abril 7 de 1893.

## SECCION PREFERENTE

DEBE LA VIDA

No dejaré de recordar á las personas que sufren de pobreza de sangre, anemia, las preciosas píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann firmando estas líneas declaro deber la vida á esto tanto remedio.—Manuel Antonio Moreira Fallo. Firma reconocida.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

## CRISTALURAS

Me cabe en satisfacción de atestar que mi hija Silvia de 8 años de edad, era muy débil, debido á molestias escrofulosas, y que se curó de escrofulas corriendo en el oido y ozena, usando 3 meses seguidos las píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann. Atesto mas que desde que principió á tomar las píldoras, recuperó el apetito perdido, quedando fuerte y gorda en poco tiempo.—D. Antonio Gutierrez Costa. Firma reconocida.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

## A LAS MADRES DE FAMILIA

Atendiendo su pedido, declaro que en questa casa, persona de familia que sufría en extremo de enfermedades escrofulosas y en estado adelantado de anemia, se curó radicalmente usando las píldoras de Ferro del Dr. Heinzelmann. Por ser verdad pso el presente—Capitán Francisco Coetano Soares. Bibliotecario de la Escuela Militar de Porto Alegre.—Firma reconocida.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

## TRIBUNALES

### Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la Sucesión instaurada de D. Fausto Martínez, y Dña. Juana Carro, cuando fallecieron á todos los que bajo cualquier título se consideren con derechos en olla, para que con los recaudos respectivos, se presenten á deducirlos en forma de testamento dentro del término de ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, horno apercibimiento.—Mercedes, Abril 6 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano Público. A. 15-60 d.

### Convocatoria

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Cárlos E. Lenzi, convocase á todos los acreedores del concurso

don Antonio E. Péndola, á una segu-  
da junta que tendrá lugar el 15 del cor-  
riente á las 3 p. m., con el objeto de  
tratar de las oposiciones del concur-  
dato presentado el 6 del corriente mes.  
—Mercedes, Abril 10 de 1893. —Delfí-  
no Bayce, Escribano.

### Remate Almoneda

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor Dr. D. Carlos Eduard Lenzi, se hace saber: que el dia 22 del corriente de 4 a 5 p. m., por el martillero Dr. Nicolás T. Gabito, con asistencia del señor Oficial de Justicia ó infrascrito Escribano y en el lugar don de se halla el bien que se expresará, se procederá en remate almoneda á la más alta oferta, á la venta de un terreno de propiedad de D. Eugenio López, situado en esta ciudad, compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de treinta por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, y limitado: por el Norte, calle Minas; por el Sur con don José Fenocheti; por el Este con don José Gamero y por el Oeste con Dr. Ambrosio May. —El mejor postor, en el acto de aceptarse la oferta obtendrá, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de cincuenta pesos. La propiedad referida se manda vender para con su producto satisfacer el importe de un crédito hipotecario, sus intereses y demás prestaciones legales.—Mercedes, Marzo 18 de 1893.—Delfino Bayce.—Escribano. M. 21—40 d.

### Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Dn. Modesto Iraurgui, citándose á los que bajo cualquier título que se consideren con derechos, en ella, se presenten con los recaudos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 18 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano P. blico. M. 30—60 d.

### Remate almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que el dia diez y siete de Abril próximo, de cuatro á cinco de la tarde, y en el local que más adelante se expresará, se procederá á la venta en remate—almoneda y al mejor postor y por el martillero Dr. Luis Cosca, asistido del auxiliar del J. Zgdo. e infrascrito Escribano, de un terreno situado en esta ciudad, compuesto de cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de treinta, por igual extensión de fondo, limitado: por el Norte con don Miguel Moderner y don Equitina Ferreira, por el Sur, calle Mercedes, por el Este, calle Perdido y por el Oeste con don María Bueno; y de la edificación que comprenden consistente en: tres piezas de azotea, un galpon de echarre varas techo de zinc, una cocina y alibe, y el cercado de material.

Esta propiedad pertenece á la Sucesión de Dn. Modesto Wallace y se man da vender, para con su producto abonar un crédito hipotecario que ella adeuda. El mejor postor obtendrá en el acto de aceptarse la oferta, la suma do setenta pesos, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Mercedes, Marzo 22 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano.

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de don Nicanor Borches y de doña Mercedes Borches, cito nándose á todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derechos en ellas, se presenten ante este Juzgado con los recaudos respectivos, dentro del término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Marzo 22 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. M. 25—30 d.

### Convocatoria

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, y de acuerdo con el Art. 1622 del Cód. de Comercio, convocase á todos los acreedores, del concurso D. Antonio E. Péndola, ya sean conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, en la audiencia del 15 de Abril próximo á las 3 p. m.;—previniéndose, que los acreedores que no asistieren á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecidos.—Mercedes, 22 de Abril de 1893.—Delfino Bayce.—Escribano.

### Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la testamentaria de D. Ana G. de la Montaña, citándose á todas las personas que se consideren con derechos á sus bienes, á fin de que con los justificativos del caso, concurren á dodecaventos dentro del término de cuarenta días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Octubre veinte y seis de mil ochocientos noventa y dos.—José V. Etía, Actuario. M. 23—40 d.

### BERNARDINO CHANS

Escríbano Público

Ha abierto Protocolo en es-  
ta Ciudad, y tiene su Oficina  
en la calle Asamblea número  
168, frente al Banco Nacional.  
Domicilio: hotel de Ferrey,  
plaza principal.

### Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber al público que se halla abierta la Sucesión de Dn. Rosa María Rosello, citándose á los que se consideren con derechos en ella para que, con los justificativos respectivos, concuren á dodecaventos dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 18 de 1893.—Delfino Bayce.—Escribano. M. 21—40 d.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Eduardo Lenzi, y á los efectos que haya lugar, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Enrique I. Prunell, que la sede nombrado siendo provisorio del mismo, don Luis Aboal, —Mercedes, Marzo 15 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano.

### Edicto judicial

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don D. Ezequiel Echeverría, citándose á todas las personas que se consideren con derechos á sus bienes, á fin de que con los justificativos del caso concuren ante este Juzgado á dodecaventos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Mercedes, Febrero 17 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano.—Fbo. 18—60 d.

### A V I S O S

#### La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, lindo y barato acuda a la "Platense" que saldrá satisfecho.

#### Bourdillon Hns.

Participan á su numerosa clientela y al público en general que brevemente recibirán un surtido para la ejecución entrante, el cual en gusto y calidad, particularmente en artículos para señoras, no tendrá competencia.

Venderemos á precios completamente móviles.

Mercedes, Marzo 24 de 1893.

#### "Bazar de Colón"

DE Rivas Yrisari y Apéstegui

Esta acreditada casa ofrece desde hoy á su numerosa clientela y al público un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrecerá vender á precios que no admitirán competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Observaremos con cedulas, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.

Acudid, pues, al "Bazar de Colón", que allí encontraréis lo que necesitais, bueno y barato.

GO

#### ALMACEN "FRATERNIDAD"

DE

#### Santiago Argenti

Participo al público que he abierto una nueva casa en el ramo de almacén, en la cual encontraréis los artículos de uso cotidiano baratos cosa chic y económica.

Daos un paseo por la calle Ituazú 313 y encontrareis el citado almacén, donde si entráis os convenceréis que no os engañaré.

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

#### Relojería y Joyería Suiza

DE

#### JULIO GUINAND

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que mi establecimiento de relojería y joyería ha quedado definitivamente instalado en la calle Colón, núm. 37,

cerca del Hotel Navarro, donde como siempre, ofrezco mis servicios en todos los trabajos del ramo y el sastre especial de alfilerías con que cuenta la casa.

Mercedes, Febrero 20 de 1893.

JULIO GUINAND.

F. 21—2 ms.

### Profesora de Frances

Se avisa á las familias que deseen en señalar el francés á sus niñas que se va establecer en esta ciudad una profesora de francés que dará lecciones á domicilio, y a precios móvicos.

Dirigirse Calle Asamblea núm. 149. F. 25—2 ms.

### Diligencia La Paloma

En carrera del Biscocho á Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Biscocho, casa de don Venancio Benítez, y regresando al mismo punto los domingos.

Los vecinos del Biscocho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio, núm. 281, esquina Salto.

En la diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Biscocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Precio convencional la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soñen aunque estos se hallen mas lejos del camino.

Herrería y Carpintería de "Porvenir"

### PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todos clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; s. componen carros, cárretas y carrojones, todo lo que se necesite, y en fin piano y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no se negará atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

### RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

### JULIO GUINAND

Calle Colón núm. 73—próxima á la antigua casa de los señores Milans y el "Hotel Navarro", frente á la zapatería de don Martín Echeverría

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela, que es trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N°. 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarás siempre los grandes variados surtido de alfilerías y Relojes de todos clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases por mas complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Recambio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

### ZAPATERIA

DE

### M. Manfredi y C.

Esta casa, acaba de recibir de la capital un elegante surtido de calzado de todas clases, para hombres, señoras, niños y niñas, el cual vendemos a precios que sin sumamente reducidos, que ni en la misma capital lo compraría mas barato.

Quedan pues avisados, tanto nuestra clientela como el público en general de visitarnos, para así correrse de la baratura, profusión y esmero, como es natural de la verdad de este aviso.

Se hacen trabajos de toda clase de medida, con materiales, hormas y cortes de primera, y á gusto de nuestros favorecedores. Los precios son más móviles que en cualquier otra casa.

Agosto 12 de 1893.

### Adolfo Parabita

Afinador y Compositor de pianos

El que suscribe pone en conocimiento de su clientela q' muy pronto intenciono establecer una casa de música de toda clase, 6 instrumentos como pianos etc en Gualeguaychú, regresando de Buenos Ayres, donde se dirige con el objeto de traer surtido para establecimiento de tal clase.

Con tal motivo ofreceremos en adelante cada 3 meses nuestros conocidos servicios en esta localidad.

Adolfo Parabita

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION de SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

HIPOFOSFOTOS DE CAL Y DE SOSA,

BOBRE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primera.—Se sabe que es agradable al paladar y el procedimiento de su manejo lo dijeron porcialmente de modo que evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerirlo y assimilar al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, aun por personas inertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfatos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionando, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en éste un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones Escrofulosas, ó de emaciación de cualquiera índole. Es también el mas excelente remedio para los resfríos y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

SCOTT & BOWNE. Químicos. NUEVA YORK.

Se hacen trabajos de medida, como ser: botines de cabra y charol, con el mejor material.

### Uvas Naturales

El q' suscribe participa sus relaciones en particular y al público en general, que acaba de recibir un abundante surtido de vino italiano de punta, aguardiente, el mejor para la estación y que expenderá á precios sumamente modestos, arreglados á época.

El consumidor de este vino se hallará siempre en las mejores condiciones para hacer frente á los amagos del cólera, por que no sentirá jamás el estómago irritado como sucede á los que toman viños alcoholizados. También ofrecerá Grapa de 1º calidad.

Acudid al almacén, calle de 13 de Julio Número 223 seguros de salir satisfechos.

Antonio Maglia.

### JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires  
CALLE ALZAGA NÚM. 101

### Padrillos, Burro garzon y Yeguas

En la Estancia «La Paloma» de don Luis Simonelli, se venden: un padrillo de sangre pura Anglo-Normando de 10 litros viviente, gran trotador, de 3 años 10 meses de edad, muy desarrollado, pelo rojo no tapado, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia rara, apto para la reproducción; una id. media sangre de carrasco; un burro garzon importado y una maravilla de yeguas burras preñadas y con crías del mismo burro.—Ventas a precio de cría.

CARLOS ALBIN

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

### ANTONIO BATTRO E HIJO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, cables, telas, tierranana y portland.

Talleres de Herrería y carpintería.

Agencia de marcas y señales sistema Elzandia, del específico para sartén «Thimo Cresol» y del específico polvos de «Cooper».

CALLE SAN JOSÉ NÚM. 264 y 266 al lado de la Confitería Oriental

### CARNEROS

En la estancia MEDIA AGUA, costa del Agüila, hay 1000 carneros Merinos y Romney Marsh para vender, con rebaja de un peso en los precios.

También 2000 ovejas Merinas y su capones mestizos Romney Marsh. M. 4—2 m.

### TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar cada clase de TOS, sea las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona.

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PIDASH EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

**BARRACA,**  
Taller de carpintería y Mueblería  
DE  
**ANDRÉS PAZOS**  
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Gurrido de muebles última novedad a precios de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen rejas de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se ilustra toda clase de muebles a precios sumamente bajos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiran competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, ladrillo, zinc, mármoles, tablas y tabiques pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alfileres de todas clases, se cortan a la medida que se dicte el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de madera y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

#

## IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería MARAGATA

DE Francisco A. Rodríguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NÚM. 8.

## Campo en venta

Sé vende una fracción de campo compuesta de cuatrocientas seis cuadras, con aguadas permanentes por el Norte y Sud, con monte y población compuesta de dos piezas, comedor y cocina todo de material, con pozo de agua.—Dicho campo se halla ubicado en la sección del Biscacho y linda por el Este con las Señoras Echeverría y Lopez; por el Norte con la sucesión Sains; por el Sud con la sucesión Dn Donato Mernes y por el Oeste con la sucesión del finado Dn Pastor Santellan.

Para tratar verse con Dn Tomás Santellan, calle Sarandí esquina Canelones.

Mercedes, Enero 7 de 1893.

## OMNIBUS

**Bourdillon Hnos.**  
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.  
Calle Menéndez entre 18 de Julio y 26 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMENSOR DE NUEVO-Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATADOR PÚBLICO Y AGENTE DE VAPORES — Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Núñez — BOGADO — Calle de las Artes nº 220.

Andrés I. Prego — PROCURADOR — Calle 25 de Mayo. Tardos recibe órdenes en estudio del doctor Pereira Nunez.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBANO PÚBLICO — Calle Montevideo.

Gamboa y Barbitta — HOTEL NAVARRO — Casa especial en su género. — Calle Artes esquina Rio Negro.

Adolfo Massey — SASTRA DEL PROGRESO — Calle San José 18 de Julio.

Bautista Braceras — SASTRA, SASTRERIA Y ALMACEN. — Calle Artes esquina San José.

## AVISO

El que suscribe participa a sus relaciones y al público en general, que he fundado por mí exclusiva cuenta la antigua y reditada hervería de don Pedro Zárate, en cuya casa se componen armas, máquinas de coser, carriages, carros, se hernan caballos, y en fin, todo lo concerniente al ramo, y a precios sumamente bajos. Calef. Canciones y 18 de Julio.

Julian Indarte.

## GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recetas de la Miel de la Garganta. Extinciones de la Voz. Inflamaciones de la Garganta. Tumores de la Garganta que producen Tos. Tumores de la faringe. Tos seca. Tos seca. Síntesis de los cantores. Abogados.

PROFESOR DE CANTORES para facilitar la ejecución de la voz.

Exigir en el número 4 de Avda. Adrián DEETHAN Farmacéutico en PARÍS.

## CARNE, HIERRO Y QUINA

Alimento muy fortificante para los Tópicos más enfermos.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE.

CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuando las informaciones.

Que las personas que consumen este medicamento obtienen resultados más rápidos.

A continuación se detallan las principales virtudes de este medicamento:

Aluminio, Hierro, Quina, Carbón, etc.

Aluminio